

Formación Cívica y Ética

La Guía

SANTILLANA®

Aprendizajes clave
centrados en el alumno

5

Organización trimestral

Rumbo a
la Nueva
Escuela
Mexicana



Apegada al libro de
texto gratuito vigente



SANTILLANA®
Primaria

Formación Cívica y Ética

La Guía

SANTILLANA®

Aprendizajes clave
centrados en el alumno

5

Organización trimestral



Presentación

Querido alumno o alumna de quinto grado: ¡bienvenido a tu libro **La Guía Santillana 5. Formación Cívica y Ética!**

Este volumen forma parte de **La Guía Santillana 5**. Te lo entregamos aparte para darte un libro **actualizado**, apegado a tu libro de texto gratuito vigente.

Este libro busca que vivas la **democracia** en la casa, la escuela y la comunidad, y que practiques **valores** como la justicia, la libertad y la igualdad.

El propósito de esta obra es que desarrolles **capacidades cívicas y éticas**, por ejemplo, el diálogo y el juicio crítico, las cuales te convertirán en un ciudadano comprometido con la defensa de los derechos humanos y la solución de los problemas actuales. La cápsula móvil “Capacidad:” refuerza tal propósito.

Tu libro está organizado en tres trimestres y se divide en **secuencias didácticas** de una o dos páginas. Las secuencias plantean actividades para que pongas en práctica valores éticos o principios democráticos. La última actividad de algunas secuencias se relaciona con los temas interculturalidad, equidad de género, ciudadanía digital o desarrollo sostenible.

Al final de cada trimestre se presenta una **evaluación** para que revises tus avances. La sección “Mi periódico mural”, que aparece a lo largo del libro, destaca algunos de los sucesos históricos más relevantes de la historia de México.

Deseamos que este libro te sea de utilidad y que cumpla el fin de acompañarte para reforzar y consolidar tus aprendizajes de Formación Cívica y Ética.

Los editores

Este libro fue elaborado en Editorial Santillana por el equipo de la Dirección General de Contenidos.

Autor: Óscar Barrera Sánchez

Ilustración de portada: Miguel Ángel Chávez (Grupo Pictograma)

ilustración de interiores: María del Carmen Guzmán Muñoz; Fotografía: Gettyimages, Shutterstock

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de **La Guía Santillana 5. Formación Cívica y Ética** son propiedad del editor.

Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier sistema o método electrónico, incluso el fotocopiado, sin autorización escrita del editor.

D. R. © 2020 por EDITORIAL SANTILLANA, S. A. de C. V. Avenida Río Mixcoac 274, piso 4, colonia Acacias, C. P. 03240, alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México.

ISBN: 978-607-01-4434-9

Primera edición: junio de 2020

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

Reg. núm. 802

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Índice

Presentación	2	Las normas deben ser justas	26
Trimestre 1		Reparo los daños que provoco	28
Derecho a la protección	4	Mi periódico mural	
Mi periódico mural		Commemoración de la	
Defensa del Castillo de Chapultepec	6	Expropiación petrolera	29
Mi periódico mural		Mi periódico mural	
Commemoración del día	7	Natalicio de Benito Juárez	30
de la Independencia		Evaluación del trimestre 2	31
Contra el maltrato infantil	8	Trimestre 3	
La libertad: un valor y un derecho	10	¿Las autoridades son honestas	
El respeto mejora la convivencia	12	y actúan apegadas a la ley?	32
Evaluación del trimestre 1	13	Nuestra forma de gobierno	
Trimestre 2		es democrática	34
No a la discriminación	14	Mi periódico mural	
Desigualdad entre culturas	16	Día del trabajo	36
Mujeres y hombres por la igualdad	18	Mi periódico mural	
Mi periódico mural		Batalla de Puebla	37
Promulgación de la Constitución	19	Todos aportamos al bienestar colectivo	38
Valoramos la paz en la convivencia	20	Respeto las reglas de convivencia	39
Causas de conflictos	22	Las niñas y los niños participamos	
y opciones de solución	24	para mejorar nuestra comunidad	40
Participamos para mediar un conflicto		La importancia de los acuerdos	41
Mi periódico mural		Resolver juntos problemas ambientales	42
Día de la bandera	25	Participo en el cuidado ambiental	43
		Evaluación del trimestre 3	44



Derecho a la protección

Libro de la SEP: Secuencia 1. Protegemos nuestra integridad personal.

Niñas y niños tienen **derecho** a estar **protegidos** por el Estado y los adultos. El segundo principio de la Declaración de los Derechos del Niño señala: “El niño gozará de una protección especial y dispondrá de **oportunidades** y **servicios**, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda **desarrollarse física, mental, moral, espiritual** y **socialmente** en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad”.

Asimismo, el artículo 7 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala:

“Artículo 7. Las leyes federales y de las entidades federativas deberán garantizar el ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como prever, primordialmente, las acciones y mecanismos que les permitan un crecimiento y desarrollo integral plenos”.

Cuando una situación afecte tus derechos, coméntalo con tus padres, profesores, o incluso puedes presentar una denuncia ante instituciones como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

1. Subraya las situaciones que favorecen la protección de la infancia.

- A niñas y niños se les debe permitir salir solos a la calle para ir a la tienda.
- Niñas y niños deben ser llevados al médico a revisiones periódicas, aunque no estén enfermos.
- Solo a las niñas se les debe cuidar; los niños son fuertes y valientes.
- Niñas y niños deben jugar en un ambiente seguro.
- Niñas y niños deben obedecer siempre a los adultos, incluso si los lastiman.

2. Observa las fotografías y responde las preguntas.



- ¿En algún caso no se favorece la protección infantil? ¿Por qué?

Eje: Conocimiento y cuidado de sí. **Aprendizaje esperado:** Evalúa situaciones que pueden afectar su integridad personal o sus derechos y se apoya en otras personas para protegerse y defenderse.



3. Completa las oraciones.

- Todos los niños y las niñas debemos ser protegidos, porque _____
- Cuando una niña o un niño no es protegido por el Estado _____
- Algunas formas en que se protegen los derechos humanos son _____

4. Lee el diálogo y complétalo.

Diego: Oigan, es muy feo lo que le pasa a Ximena.

Emiliano: ¿Qué le pasa?

Diego: Su papá la regaña cuando no lava toda la ropa de la familia.

Sebastián: ¿Qué puede hacer ella?

Emiliano: _____

Diego: ¿Y qué podemos hacer nosotros para apoyarla?

Sebastián: _____

5. Rodea las situaciones que favorecen el ejercicio del derecho infantil a ser protegido.

- El papá de Luis le dice que lo sacará de la primaria porque ya tiene edad para trabajar.
- Cuando Claudia hace tarea en equipo, su mamá verifica en qué puede apoyarlos.
- El primo de Ricardo lo molesta en sus redes sociales llamándole con apodosos despectivos.
- El hermano mayor de Sofía le pidió a su mamá que no la insultara por haber roto una taza sin querer.

Capacidad: empatía

¿Te has puesto en el lugar de tus compañeros o de algunos niños que padecen maltrato? ¿Qué hiciste? Coméntalo con tus compañeros.

El **derecho** a la **protección** contribuye a la dignidad de niñas y niños. Si padeces algún tipo de maltrato o conoces a alguien que lo sufra, **denuncia** la situación con un adulto en quien **confíes** y que pueda ayudar.

Equidad de género

6. Lee y pregunta a tu mamá o abuela cómo eran tratadas las mujeres cuando ellas eran niñas y toma nota. Comparte sus respuestas con el grupo

En muchas partes del mundo, los niños sufren algún tipo de maltrato físico, emocional, verbal, económico o incluso sexual. Sin embargo, quienes más lo padecen son las niñas.

Mi periódico mural

Trimestre 1



Defensa del Castillo de Chapultepec

13 de septiembre

Al lograr su independencia Estados Unidos buscó expandirse. Por esa razón, comenzó a comprar o a invadir territorios. Este último fue el caso de México, país que en 1846 y 1847 sufrió la invasión armada de su vecino del norte.

En ese contexto, una batalla significativa fue la del Castillo de Chapultepec, defendido por soldados del Batallón de San Blas y cadetes del Heroico Colegio Militar, quienes ofrendaron sus vidas para intentar frenar al ejército estadounidense.

Los niños héroes

Aunque fueron muchos los cadetes que defendieron el Castillo de Chapultepec, destacaron Juan de la Barrera, Vicente Suárez, Fernando Montes de Oca, Juan Escutia, Francisco Márquez y Agustín Melgar.



Hemiciclo a los héroes de la patria El monumento dedicado a los Niños Héroes está en la primera sección del Bosque de Chapultepec, en la Ciudad de México.

Trabajo Manual Mi castillo de Chapultepec

Material:

Caja de cartón, tijeras, pintura de agua café y negra, papel crepé verde y café

Instrucciones

- Recorta el contorno superior de la caja y dale la forma de las torres y ventanas del castillo. Pinta la fachada del castillo.
- Construye árboles alrededor del castillo con el papel.
- Con ayuda de tu trabajo, recrea lo que sucedió el 13 de septiembre de 1847.



Actividades

1. Memoriza la estrofa de este poema y recítalo ante un compañero.

Todos los jóvenes
cadetes / con
coraje y pundonor,
/ ante sangrientos
combates /
hacían frente al
invasor.

Miguel Aguilar Pérez
Rojas (Fragmento)

2. Investiga el significado de la palabra *pundonor*.
3. Buca un sinónimo de la palabra *pundonor* que rime con *invasor*.
4. Inténtalo hasta que lo logres.

Mi periódico mural

Conmemoración del día de la Independencia

16 de septiembre

México sufrió la conquista del pueblo español y, después de ella, trescientos años de Colonia. Durante este tiempo, Nueva España (como se hacía llamar a México) tenía que dar gran parte de sus riquezas a la Corona española.

Los hijos de españoles nacidos en Nueva España (criollos) pedían algunos derechos y privilegios, pero les fueron negados. En esa época, la condición del gobierno español se debilitó tras la invasión de Francia a España; lo cual motivó que algunos criollos instigaran al pueblo a levantarse en armas el 16 de septiembre de 1810. Así se inició la lucha por la Independencia de México.



Trimestre 1

Los héroes que nos dieron patria y libertad

La Independencia de México se logró gracias a que mujeres y hombres estuvieron dispuestos a sacrificar sus vidas para defender la soberanía de nuestro país, como Miguel Hidalgo y Costilla, Josefa Ortiz de Domínguez, Ignacio Allende y José María Morelos y Pavón, entre muchos otros.

¿15 o 16 de septiembre?

El inicio de la Independencia de México fue el 16 de septiembre, sin embargo, el presidente Porfirio Díaz adelantó la fecha de la conmemoración al día 15 porque era la fecha de su cumpleaños.



Grito de Independencia
La primera vez que se celebró el Grito de Independencia fue el 16 de septiembre de 1812, por el general Ignacio López Rayón, en Huichapan, Hidalgo.

Trabajo Manual Una historieta independentista

Material:
Ilustraciones de personajes de la Independencia, plumones, cartulina

Instrucciones

- Recorta los personajes que intervendrán en el diálogo.
- Pégalos en la cartulina.
- Dibuja globos de diálogo con textos de lo que crees que conversaron los personajes antes o durante la Independencia

Actividades

1. Responde.

- ¿Cómo celebra tu familia la independencia de México? _____
- Durante la celebración, ¿mencionan los hechos ocurridos en 1810? _____
- ¿Por qué? _____



Contra el maltrato infantil

Libro de la SEP: Secuencia 2. Ejerce su libertad y derechos humanos para su desarrollo pleno y proteger su dignidad y contra cualquier abuso.

Todas las personas menores de edad tienen **derecho a ser protegidas**, a **vivir libres** de cualquier tipo de **violencia** verbal, física o emocional; abuso o explotación sexual o laboral; acoso en la escuela, en la comunidad o por medio de las redes sociales. Algunas formas en que se presentan estas agresiones son:

- Ser insultadas u ofendidas, tener apodosos despectivos, ser clasificadas o comparadas con otras personas por parte de los adultos, así como recibir golpes y gritos, entre otras.
- Abuso o explotación sexual: Ser tocadas o pedirles que toquen el cuerpo de otra persona, ser fotografiadas en ropa interior o desnudas, entre otros actos.
- Abuso o explotación laboral: Trabajar en cualquier actividad económica.
- Acoso presencial o en redes sociales: Recibir insultos, amenazas o burlas en los espacios donde se convive de forma física o virtual.

El numeral VIII del artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala el derecho a una vida libre de violencia y a la **integridad personal**, con lo cual las familias y el Estado deben favorecer condiciones que **eviten** cualquier tipo de **agresión** contra las niñas, niños y adolescentes.

Trimestre 1

1. Lee la situación y responde.

Después de salir de la escuela, Abigaíl debe vender dulces en el transporte público. Sus padres le exigen que cumpla con una cuota de venta diaria para ayudar con los gastos de la casa, pero cuando no la logra, la insultan y a veces la dejan sin cenar. Ella se siente muy triste y ha pensado en irse de su casa.

- ¿Cómo consideras esta situación? _____

- ¿Por qué la situación que vive Abigaíl puede impedir su desarrollo integral? _____

2. Escribe en la columna de la derecha qué debe hacerse en cada situación para ejercer el derecho a la protección ante cada violación violación del mismo.

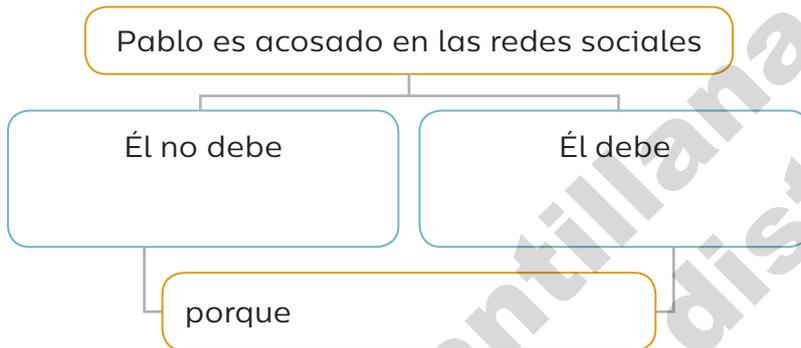
Violación del derecho	Protección del derecho
El tío de Luis le pide posar sin playera.	
El primo de Sara la llama con apodosos ofensivos en redes sociales.	
Los compañeros de Ricardo le quitan su <i>lunch</i> .	

Eje: Conocimiento y cuidado de sí. **Aprendizaje esperado:** Ejerce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral o acoso presencial o en las redes sociales.

3. Reflexiona sobre los dilemas planteados y escribe tus argumentos.

Dilema	¿Qué harías?	¿Por qué?
Uno de tus vecinos te dice que te dará dinero si dejas que alguien toque tu cuerpo.		
Un compañero hace que le cargues su mochila todos los días y, si te niegas, te amenaza.		
Un profesor te dice que hagas lo que él te pida o les dirá a tus padres que reprobaste el examen.		

4. Completa el esquema con algunos ejemplos en los cuales se ejerza el derecho a la protección.



Capacidad: toma de decisiones
 Es importante que ante una situación de riesgo tomes una decisión siempre en favor de tu bienestar y el de los demás.

Ninguna niña o niño debe padecer maltratos físicos, emocionales ni económicos. Tampoco debe sufrir abusos ni explotación laboral o sexual, ni acoso escolar ni violencia en el hogar, la escuela o la comunidad. Es importante **proteger** la integridad personal, la autoestima y la autovaloración.

5. Rodea las frases que favorecen la protección infantil.

- Los apodosos son formas cariñosas de convivir con los niños y las niñas.
- Las niñas y los niños deben recibir buen trato de las personas con las que conviven.
- Los niños deben ayudar en casa con labores que no pongan en riesgo su salud.

Interculturalidad

6. En parejas, investiguen el artículo 63 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y digan cómo se relaciona con el siguiente texto.

México es uno de los países que cuentan con más lenguas y variantes de estas. Sin embargo, a veces hablar una lengua de origen indígena es motivo de discriminación, por lo que muchas personas no enseñan su lengua materna a sus hijos por temor a que sean excluidos.



La libertad: un valor y un derecho

Libro de la SEP: Secuencia 3. Desarrollo integral de las personas.

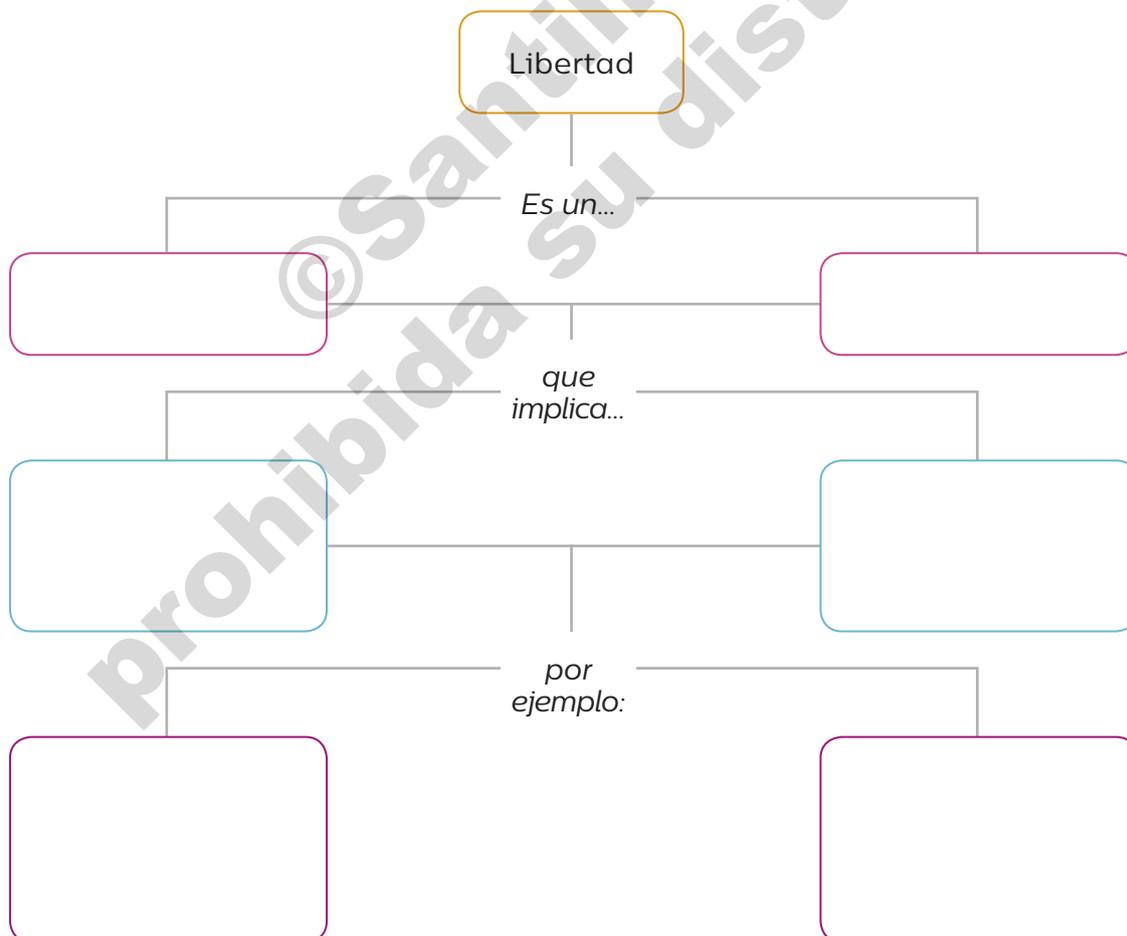
Poder **elegir** lo que es mejor para cada uno de nosotros y para los demás es un **derecho** llamado **libertad**. La libertad es la **facultad** que tenemos los seres humanos de actuar por nuestra propia voluntad y responsabilizarnos de nuestros actos. También es el valor de hacer lo que deseamos, ser **responsables** de nuestras decisiones y asumir los resultados de nuestras acciones.

Todos los seres humanos debemos gozar de la libertad, ya que es parte de nuestro desarrollo físico, emocional, personal y social. Por ejemplo, un niño que no puede decidir sobre algunos aspectos de su vida, como la ropa que usará después de asistir a la escuela o a qué jugará, puede tener dificultad para decidir en situaciones más importantes.

La libertad, por ser un **valor**, también implica responsabilidad, es decir, tenemos el derecho de elegir, pero también el deber de dar respuesta a los demás sobre las consecuencias de nuestros actos, las cuales pueden ser positivas o negativas.

Trimestre 1

1. Completa el esquema con las definiciones y ejemplos que se piden.



2. Revisen en parejas sus respuestas.

Eje: Ejercicio responsable de la libertad. **Aprendizaje esperado:** Reconoce a la libertad como un derecho humano y su valor para hacer posible el desarrollo pleno y digno de cada persona y de la sociedad.



La Guía Santillana 5. Formación Cívica y Ética es un valioso apoyo didáctico que fortalece el aprendizaje de la asignatura mediante el apego a los principios democráticos y el reconocimiento de los derechos de las niñas y los niños.

En correspondencia con el nuevo libro de texto gratuito, este material pone énfasis en el desarrollo de capacidades —como el diálogo y la participación— y en la promoción de valores como la honestidad, la igualdad y la solidaridad.

Estamos seguros de que la gran variedad de actividades de aprendizaje de esta guía constituyen el apoyo ideal para consolidar la formación integral de los alumnos.

laguia.santillana.com.mx



ISBN 978-607-01-4434-9



9 786070 144349